CORRIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES
GESTIÓN DE LA CALIDAD
RI 9000:3211
ISO 9001:2015

Dirección General de Rentas Corrientes

Certificado de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30500658912	ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
30567	f8a4dd67-8098-4f17-804b-7172c3aa3484

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 21/10/2026
Vigencia hasta: 23/04/2027

Cra. ALMA INÉS PARDO
SUB-DIRECTORA OPERATIVA
a/c SUBDIRECCION IMPOSITIVA
Y DE FISCALIZACION
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
CORRIENTES

Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Rentas Ctes.